Visión

El Departamento de Estudios Turísticos, es una unidad académica, orientada a formar recursos humanos en las diversas áreas del turismo, (Desarrollo Turístico, Servicios y Mercadotecnia) apegado a estándares de calidad internacional de vanguardia, sus egresados se caracterizan por ser emprendedores y comprometidos con la sociedad, coadyuvando al desarrollo regional. Coadyuva al desarrollo turístico regional con bases sustentables a través de los proyectos de investigación y vinculación en conjunto con las comunidades de la región y realiza actividades de extensión y difusión de la cultura a través de sus eventos, rescatando aquellos valores que van en función del turism. Sus académicos, forman una planta docente actualizada y capacitada en sus formaciones profesionales y didácticas, integrados en cuerpos académicos consolidados, cuyas funciones son las sustantivas del Departamento.

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Turismo es un profesionista capacitado para administrar los recursos humanos, naturales y culturales con que cuenta un país, estado o región, con el fin de aprovecharlos de manera sustentable en beneficio de la población y de los turistas, incidiendo en el desarrollo regional

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Turismo rural

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Especializante selectiva

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
15516	C-T	20	40	60	6	Fundamentos del turismo

4.- ELABORADO POR:

M.C. Marisa Gutiérrez Estrada

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

Febrero 2021

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

M.C. Marisa Gutiérrez Estrada

7.- FORMACIÓN ACADEMICA

- Licenciatura en turismo, Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara
- Maestría en Manejo de Recursos Naturales, Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara
- Doctorante en Biosistemática, Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Auxiliar de investigación 2007-2011 *
- Consultoría para la elaboración del Ordenamiento Ecológico Territorial región JIRA 2015-2016 *
- Profesora de asignatura “A” del 2014 al 2019*
- Profesor de asignatura “B” del 2019 a la fecha (2021)*

*Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Que el alumno comprenda desde una perspectiva teórico-práctica la dinámica del turismo rural, al mismo tiempo que analice y evalué las características del turismo rural en la región, para la planificación de actividades recreativas y de aprovechamiento de recursos. Del mismo modo deberá identificar los efectos económicos y socioculturales del turismo rural, así como las perspectivas y desafíos de dicha actividad, de acuerdo con las potencialidades y limitaciones de cada caso en particular.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

- Que el alumno comprenda el concepto de turismo rural, e identifique las diferentes modalidades.
- Que el alumno identifique los elementos fundamentales para la planificación de actividades recreativas en el espacio rural desde una perspectiva teórico-metodológica

- Reconozca las perspectivas y desafíos del turismo rural para el desarrollo sustentable local, a partir del análisis teórico-metodológico.
- Al término del curso el alumno sea capaz de comprender la dinámica del turismo rural y formular un proyecto sobre el tema.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	• Conocimientos conceptuales en turismo de naturaleza, turismo rural, multifuncionalidad, nueva ruralidad y educación ambiental en el ámbito turístico
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	• Análisis del territorio rural a través de métodos cualitativos y cuantitativos, que coadyuven con la aplicación de los principios del turismo rural como un producto turístico diferenciado • Elaboración de propuesta, a través de indicadores de desarrollo regional, haciendo énfasis en la importancia del trabajo interdisciplinario y multidisciplinario
Formativos (valores y actitudes)	• Compromiso social • Actitud de colaboración y motivación una actitud emprendedora en la vida personal y el sector turístico en el ámbito rural.

12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTETICO).

1 Conceptos Generales del Turismo Rural.
1.1 Conceptualización del turismo rural
1.2 El turismo rural en México y América latina
1.3 Modelos Sustentables del Turismo Rural
1.4 Patrimonio local y nueva ruralidad para el desarrollo comunitario
1.5 Modalidades y Tendencias del Turismo Rural
1.6 La Educación Ambiental en el Turismo Rural.

2 Análisis territorial para la planificación del turismo rural
2.1 Territorio rural y la multifuncionalidad
2.2 Organización Comunitaria
2.3 Análisis de casos de Turismo Rural en el mundo
2.4 Análisis integral del territorio rural
- Diagnóstico socioeconómico
- Diagnóstico biocultural
- Diagnóstico turístico

3 Gestión Empresarial del Turismo Rural
3.1 Diseño de productos y servicios turísticos en el espacio rural

3.2 Análisis de factibilidad
- Estudio de Mercado (Marketing del Proyecto de Turismo Rural).
- Tenencia de la Tierra y legislación rural
- Fuentes de financiamiento

3.3 Desarrollo de propuesta de turismo rural en la región

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

1 Técnica Expositiva.
2 Investigación documental
3 Mesas de trabajo/discusión de temas
4 Trabajo Individual
5 Trabajo en Equipos
6 Debate
7 Análisis/retroalimentación de videos documentales
8 Prácticas profesionales
9 Desarrollo de habilidades y capacidades en campo
10 Desarrollo de talleres participativos

13.2 TAREAS O ACCIONES

Lectura previa, investigaciones bibliográficas, búsqueda de información en internet, observación crítica y análisis de documentos, discusión de lecturas y casos prácticos del turismo rural en México y América Latina, elaboración de análisis territorial y propuestas de turismo rural enfocados en las regiones Sierra de Amula y Costa Sur de Jalisco

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

A partir de los conocimientos de la presente asignatura, se desarrollan herramientas de investigación que sirven como antecedente para la elaboración de proyectos de investigación, de inversión y emprendimiento

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Tendrá una visión de desarrollo local basado en las capacidades locales

16.- ACREDITACIÓN

- De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de posgrado ni para los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales (abiertas, a distancia y semiescolarizadas), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido

global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los
alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Elaboración de presentaciones/síntesis de temas	Aplicación de diferentes medios didácticos	En cualquier actividad del quehacer turístico ya que son herramientas que facilitan el mejor desempeño del profesionista
Reporte de investigación	Análisis, observación del objeto de estudio	
Investigación sobre estudios de caso	Diagnóstico de factibilidad turística y participación en talleres participativos para el entendimiento de la actividad como ente social, económico, ecológico y cultural	

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS

PRACTICA PROFESIONAL (ACTIVIDAD)	No. HRS.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Diseño y elaboración de material didáctico	4	Observación	Diseñar materiales interactivos para talleres participativos enfocados a las actividades principales del turismo rural. Los talleres diseñan para niños de primaria	Transcurso del semestre correspondiente
Diseño e implementación de taller participativo	4	Observación	Llevar a cabo al menos un taller participativo en una escuela primaria	

18.- CALIFICACIÓN.
Los criterios serán determinados por la academia correspondiente.

CRITERIO	PORCENTAJE
Exámenes (2)	30 %
Tareas	20 %
Actividad integradora por unidad (3)	15 %
Trabajo final escrito	25 %
Presentación trabajo final	10 %
Total	**100%**

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.
Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
1	978-607-402-353-4	Turismo Rural Sustentable, Estudio de Caso de la Costa Sur de Jalisco	Marisa Gutiérrez Estrada y Peter, R.W. Gerritsen	2011	Plaza y Valdés	159
2	978-968-871-900-0	Territorio y Desarrollo Local	Troitiño, Miguel	México, 2013	Universidad de Guadalajara	
3	000084312	Turismo Sin Limites: Estrategias del Tercero Excluido	Molina Sergio	México DF,2000		196
4	978 607 742 141	Turismo Rural y Desarrollo Sustentable	Zizumbo, Lilia y M		Universidad Autónoma del Estado de México	
5	S/D	Hacia un modelo teórico-metodológico para el análisis del desarrollo, la sostenibilidad y el turismo	Rocío del Carmen Serrano-Barquín	2008	Revista: Economía, sociedad y territorio, Vol. VIII, No.26	313-356
6	S/D	Planificación integral de	Molina, S. Rodríguez,	(2002).	México: Trillas.	

		turismo. Un enfoque para Latinoamérica.	S.			
		Turismo alternativo. Servicios turísticos diferenciados.	Zamorano, F.	(2004).	México: Trillas.	
13	970-27-0935-0	Turismo y territorio, Nuevas dimensiones y acciones	Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnais Burne	2006	Universidad de Guadalajara	175

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
7	0717-1811	Los impactos ambientales en áreas turísticas rurales y propuestas para la sustentabilidad	Humberto Rivas O.		Revista Gestión Turística, No. 3	47-75
8	1405-8626	La planificación turística, enfoques y modelos	Maribel Osorio García	2006	Quivera, UAEM. Vol 8, No. 001 291-314	
9		"Interpretación Ambiental y Turismo Rural"	Arturo Crosby		Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.	
10		Turismo rural. Un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales	Ernesto Berrera	2006	Ed. Sudamericana	76

11	1139-7861	Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación	Bercial, Reyes Ávila y Diego A. Barrado Timón	2005	Cuadernos de Turismo, Vol. 15	27-43
12	958-9328-40-7	Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina	Rafael Echeverri Perico y María Pilar Ribero	2002	ICCA	208
13	970-27-0935-0	Turismo y territorio, Nuevas dimensiones y acciones	Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnais Burne	2006	Universidad de Guadalajara	175

21.- LIBROS, ARTICULOS O REFERENCIAS EN OTRO IDIOMA

Favor de incluir cuando menos 3 referencias en otro idioma, de preferencia en inglés, con una antigüedad no mayor a cinco años en libros, y un año en revistas.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
1						
2						
3						

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	http://www.sectur.gob.mx	Turismo Cultural, Fascículos de Turismo alternativo: Turismo de Aventura y Rural	Diseño, planificación y gestión del turismo rural sustentable
2	http://www.world-tourism.org	Turismo sustentable	
3	http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html	Haciendas y Casas Rurales de Jalisco	
4	http://redalyc.uaemex.mx	Bibliografía especializada	
5	https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/planes-regionales-desarrollo	Analizar los planes de desarrollo regional existentes en Jalisco	
6	www.sectur.gob.mx/es/sectur/sec_5282_noms_que_inciden_en	Normas Oficiales (NOM) Vinculadas con el Sector Turístico	
7	http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14774/fasciculo3.pdf	Cómo desarrollar productos turísticos competitivos, manual para emprendedores, pequeños empresarios y responsables de la administración turística.	

Vo. Bo. _____
Mtra. Carolina Cabrera Ríos
Presidente de la Academia

Vo. Bo. _____
Dr. Alfonso Zepeda Arce

Jefe del Departamento

_____

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha

_____

Lic. Julio Mendoza Torres

Firma de recibido el programa (Coordinación de carrera), fecha (debe de incluirla firma de recibido del representante de grupo)